



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

2022-3-23-0000284

Montevideo,

23 DIC 2022

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 1º de junio de 2020 (número interno 95.798) y su modificativa la Resolución Nº 76.843, de 22 de julio de 2021, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

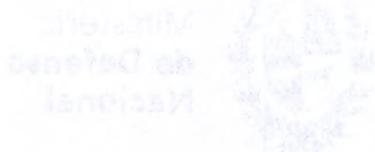
RESULTANDO: I) que por la Resolución Nº 95.798 citada, se designó al Coronel (Av.) Leonardo Alfredo Blengini Reimundo, en misión diplomática como Representante alterno de la República Oriental del Uruguay en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en la ciudad de Montreal, Canadá, a partir del 23 de mayo de 2020, por el período de 2 (dos) años;

II) que por la Resolución Nº 76.843 precitada, se modificó la fecha de inicio de la misión diplomática de referencia, la cual se cumplió a partir del 20 de junio de 2020, por el período de 2 (dos) años;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Contabilidad (UE-001) de la Dirección General de Recursos Financieros del Ministerio de Defensa Nacional informó que la misión diplomática de referencia se cumplió desde el 20 de junio de 2020 hasta el 28 de junio de 2022, fecha en que se hizo efectivo el relevo;

II) que el oficial superior referido percibirá hasta el 3 de agosto de 2022 asignaciones, conforme a lo establecido por el artículo 6º del Decreto Nº 576/965, de 9 de diciembre de 1965;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Nº 15.767, de 13 de setiembre de 1985, por el artículo 105 del Decreto-Ley Nº 14.252, de 22 de agosto de 1974, por los Decretos Nº 281/973, de 12 de abril de 1973, S/N de 16 de noviembre de 1976, S/N de 11 de enero de 1977 y S/N de 22 de marzo de 1977 en la redacción dada por los Decretos Nº 607/979, de 30 de



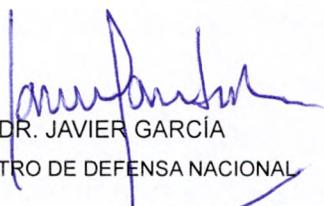
octubre de 1979 y N° 744/985, de 10 de diciembre de 1985 y a lo establecido por los Decretos N° 71/991, de 5 de febrero de 1991, N° 475/990, de 16 de octubre de 1990 y N° 176/011, de 25 de mayo de 2011;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

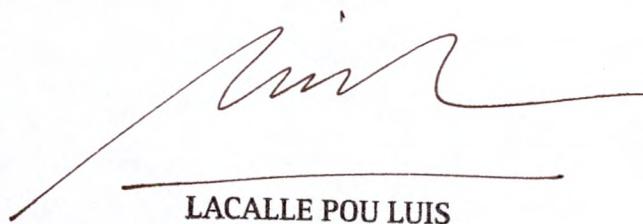
RESUELVE:

1°. Establézcase que la misión diplomática confiada al Coronel (Av.) Leonardo Alfredo Blengini Reimundo, como Representante alterno de la República Oriental del Uruguay en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en la ciudad de Montreal, Canadá, se cumplió desde el 20 de junio de 2020 hasta el 28 de junio de 2022.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y a la Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS

